R.I.M.S.L. Nº 1774/2019.

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA: "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CIUDAD DE SAN LORENZO-PLURIANUAL LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2019 ID 355.516.----------

San Lorenzo, 04 de noviembre de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El proyecto de trabajos de **OBRA: "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CIUDAD DE SAN LORENZO-PLURIANUAL",** objeto del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2.019 ID Nº 355.516.**----------

Que la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia Municipal a resolver este tipo de solicitudes, según lo establecido en el Artículo 51 inciso j) que dispone: "***Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones***.----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

ART. 1º. CONCEDER PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA: **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CIUDAD DE SAN LORENZO-PLURIANUAL", CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO DE REFERENCIA.**----------

ART. 2º. COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, EXPÍDASE COPIA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.---

SR. HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
Secretario General

SR. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal